

ANUNCIO CONVOCATORIA BOLSA DE PERSONAL DE LIMPIEZA

Mediante Resolución de Alcaldía 50/2017 de 8 de mayo de 2017 se ha resuelto la constitución de un bolsa de personal de limpieza para dar cobertura con carácter temporal el servicio de limpieza viaria y de instalaciones del municipio de Andilla

- Procedimiento constitución bolsa: concurso -oposición
- Plazo presentación instancias: hasta las **14:00 hrs.** del jueves **18 Mayo 2017**
- Modelo de instancia y Bases: en oficinas municipales y pág. web municipal.

- Requisitos comunes:

1. Tener **nacionalidad** española; ser nacional de Estado de la UE o extranjero/a con residencia legal en España (art. 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto Refundido de la LEBEP).
2. Haber cumplido **dieciséis** años el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Poseer la **capacidad funcional** necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente contrato.
4. No haber sido separado del servicio, mediante **expediente disciplinario**, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en **inhabilitación** absoluta o especial, en los términos contenidos en el art. 56.1.d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto Refundido de la LEBEP).
5. Estar en posesión de carné de conducir y vehículo propio

- Documentación a presentar:

6. Instancia ajustada al modelo publicado.
7. Carné de Conducir (B)
8. DNI o documento acreditativo de la identidad del solicitante.
9. Empadronamiento.
10. Certificado de inscripción en el SERVEF, en su caso.
11. Certificado de discapacidad
12. -Experiencia Laboral

Los documentos anteriores deberán ser originales o copias compulsadas (podrá realizarse la compulsación en el Ayuntamiento). Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y pág. web municipal.

Andilla, 8 de mayo de 2017



La Alcaldesa



Fdo: Consuelo Alfonso Pérez